



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU**

**19841***Notificación expediente obras*

Habiéndose intentado por dos veces la práctica de la notificación a la mercantil El Tropezón, S.A., D. Wolfgang Reschreiter y Dña. Emile Allais del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión de fecha 19 de junio de 2014.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se procede mediante esta publicación a la formal notificación a la mercantil El Tropezón, S.A., D. Wolfgang Reschreiter y Dña. Emile Allais, del acuerdo del tenor literal siguiente:

“La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río en sesión de fecha 19 de junio de 2014 ha acordado la aprobación inicial del Estudio de Detalle promovido por FIGERAL S.L. para la ordenación de volúmenes de la parcela sita en la calle s’Illa des Canar nº 4-8, Cala Leña, San Carlos, el cual queda sometido a información pública por plazo de 45 días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOIB; a lo largo de este plazo, las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

El expediente puede ser examinado durante el plazo de exposición pública en las dependencias del Departamento municipal de obras sito en c/ Mariano Riquer Wallis nº 4, planta 3ª, Santa Eulalia del Río, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas. “

Santa Eulalia del Río, a 31 de octubre de 2014.

**El Alcalde,**  
Vicente Marí Torres.

